

CONCLUSIONES XXIII CONGRESO NACIONAL DE EMPRESAS DE FORMACIÓN.

1. La formación es la mejor garantía de empleabilidad mediante la adquisición de competencias, su actualización y su recualificación; la formación es sinónimo de desarrollo personal y de crecimiento empresarial.
2. Asimismo, la competitividad y la productividad están directamente relacionadas con la formación. Por ello la formación ha de pasar a ser considerada por empresas, trabajadores y administraciones, como la más rentable de sus inversiones.
3. El actual sistema de formación para el empleo ha de ser sometido a una importante transformación, pasando del concepto de gasto al de inversión; y del de subvención, al de prestación de servicios. Del mismo modo, se hace imprescindible regular la posibilidad de una oferta privada de formación en ámbitos como la certificación de la profesionalidad, conjugando de este modo la oferta privada y la libre competencia por parte de las empresas de formación, con la formación subvencionada.
4. Es imprescindible una redefinición de los actores del sistema; contar con un modelo estable y plurianual; promover una acreditación homogénea a nivel estatal; conseguir que en el sistema prime la búsqueda de la excelencia; y, lograr el mayor consenso en torno a estas necesarias transformaciones.
5. En la era de las TIC y de la web 2.0, la formación no es ajena a la sucesión vertiginosa de cambios y nuevas oportunidades. Por tanto, nosotros, como profesionales de la formación, debemos estar a la vanguardia de la adaptación a estos cambios, apostando por la formación personalizada, abierta, multidisciplinar y claramente enfocada a competencias y habilidades en relación directa con las necesidades de empresas y trabajadores.
6. En cualquier ámbito, el líder ha de ser un referente y un ejemplo. En el ámbito de la formación, nuestras empresas, las que diariamente estamos al pie del cañón, tenemos la responsabilidad de liderar nuevas alternativas al actual modelo para lograr mejorar su eficiencia.
7. La reforma de las políticas activas de empleo ha partido de un amplio consenso entre todos los actores del sistema y ha estado conceptualmente bien orientada, pero muestra un insuficiente vinculación de las políticas activas y pasivas; se expresa en una formulación legal confusa y está excesivamente ligada al contexto político actual, sin dar solución definitiva a la inestabilidad normativa que tanto perjudica a nuestro sector.
8. Con unas tasas de desempleo tan elevadas como las actuales y con un horizonte marcado por la Estrategia Europa 2020 en el que se calcula que el 85% de los puestos de trabajo de nueva creación exigirán una cualificación media-alta, la Administración no puede obviar el importante papel que hemos de jugar los empresarios de nuestro sector en la puesta en valor del beneficio marginal social de la formación. Sin nosotros, será difícil lograr que la formación ocupe el lugar que merece.